



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y EGRESOS, AL
HOGAR DE ANCIANOS "NARCISA CASTILLO" SANTA ANA,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, POR EL PERÍODO DEL 1
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



SANTA ANA, 12 DE MARZO DE 2015



ÍNDICE

CONTENIDO	PAG. No.
I INTRODUCCION	1
II OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
1. OBJETIVO GENERAL	1
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN	2
4. PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS	2
III RESULTADOS DEL EXAMEN	3
IV SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	3

Señores_____

Junta Directiva

Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo"

Presentes



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 195 y 207 incisos 4 y 5 de la Constitución de la República y artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial del cual se presenta el Informe correspondiente, así:

I. INTRODUCCIÓN

Con base en el Plan Anual de ésta Oficina Regional, se emitió la Orden de Trabajo No. OREGSA-003/2015, de fecha 19 de enero de 2015, para realizar Examen Especial a los Ingresos y Egresos, del Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo" de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar si el Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo" Santa Ana, Departamento de Santa Ana, cumplió con las leyes, reglamentos, normas técnicas de control interno específicas y la normativa interna aplicable, relacionados con los ingresos y egresos, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental pronunciadas por la Corte de Cuentas de la República.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Verificar los controles financieros y contables implementados para la percepción, registro y custodia de los ingresos.
- b) Constatar que todos los ingresos percibidos fueron respaldados mediante recibo de ingreso y remesados íntegramente.
- c) Verificar que los ingresos de las transferencias por subvenciones y donaciones se registraron correctamente en la respectiva cuenta, periodo y tiempo oportuno y depositen oportunamente.
- d) Evaluar los procesos de autorización, registro y control de los egresos realizados por el período sujeto a examen.
- e) Verificar el adecuado registro contable de las transacciones y que éstas cumplan en el orden legal y técnico.



- f) Verificar que la documentación que soporta las operaciones contables financieras se encuentra debidamente archivada y en un orden lógico, de fácil acceso y utilización.
- g) Verificar que el proceso de adjudicación y contratación se realice de acuerdo a la normativa legal establecida en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (LACAP)

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en efectuar un examen de naturaleza financiera y de cumplimiento legal a los ingresos y egresos del Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo" de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Realizamos el Examen Especial de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable

4. PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos de auditoria aplicados en el presente examen se detallan así:

- a) Verificar los controles financieros y contables implementados para la percepción, registro y custodia de los ingresos.
- b) Constatar que todos los ingresos percibidos estén respaldados mediante recibo de ingreso y remesados íntegramente.
- c) Comprobar que los fondos fueron utilizados según las asignaciones contempladas en el presupuesto.
- d) Verificar que los hechos económicos hayan sido contabilizados oportunamente, conforme a la normativa del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- e) Constatar que los descuentos efectuados a los empleados estén calculados conforme a las leyes aplicables (ISSS, INPEP, AFP y Renta) y que fueron remitidos oportunamente a las instituciones.
- f) Verificar que los pagos se hayan hecho con cheque y a favor del respectivo proveedor, exceptuando los pagos de Caja Chica.
- g) Efectuar una evaluación de los procesos de autorización, registro y control de los egresos realizados por el período sujeto a examen.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

De conformidad al examen realizado, no existen condiciones que merezcan ser reportadas en el presente informe.

IV. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Se le dio seguimiento al Informe de Examen Especial a los Ingresos y Egresos, del Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo" de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, determinándose que la única recomendación que contenía este informe ya fue superada.

Este informe se refiere al Examen Especial a los ingresos y egresos, del Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo" de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, y se ha preparado para comunicar a la Junta Directiva del Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo" y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 12 de marzo de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD



JEFE OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

